

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pias.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Regulas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pias.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.

CONSULTA MEDICA
 DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
 PROFESOR AUXILIAR DE LA
 FACULTAD DE MEDICINA

De una a tres
 SAN JERONIMO 22, 2.

En el Ayuntamiento

Orden del día
 Para el Cabildo de hoy, rige el siguiente orden del día:

Boletín Oficial del día 20, inserta el de la Ordenación de pagos de la Diputación provincial para que se satisfaga el tercer trimestre de aumento gradual a los maestros.
 Distribución de fondos del mes de Noviembre.
 Pago de las atenciones de personal y material del mes de Octubre.

La Comisión de Fomento propone se autorice a D. Manuel Sánchez Martín, para instalar en el bajo de la casa número 2, de la Carrera de G. ni, una trituradora de frangollo con motor de nueve caballos de fuerza, que se informe favorablemente por el ingeniero municipal.

Que se apruebe la ejecución del presupuesto de 650 pesetas, para la construcción de un darro en la calle de Berriquet Lozano, de extensión de 50 metros lineales y que se ejecute la obra.

Oficio del señor Coronel del tercer Depósito de caballos semestrales, para que se manifieste, si el Ayuntamiento como en años anteriores facilita local en condiciones, asistencia al personal y ganado, suministrado al mismo y demás auxilios que viene facilitando, para caso afirmativo, proponerlo a la su periodicidad.

Decretos del señor Alcalde, mandando se construyan 12 metros de darro en la terminación de la calle del Gran Capitán, en la acera del asilo de Hermandades de los Pobres. Arreglar la tubería general de riegos en las calles de Reyes Católicos y de San Juan de Dios, próximo al Trínio. Reparar la llave de paso que existe en la calle del Ciprés, esquina a la de Dagnés y tres de bocas de riego en la Gran Vía, y cuatro en la calle de San Juan de Dios. Arreglar la canería que surte de agua al Matadero público, frente al número 66, de la calle de San Isidro. Reparar la presa de la acequia del Cad. Arreglar la rotura de la tubería de riego en la calle de Reyes Católicos, frente a los números 115 y 117. Reparar las carretilas de mano que se utilizan en las obras municipales y se encuentran en muy mal estado. Componer los dos carros que sirven para el transporte de material en las obras municipales.

Acuerdo de la Comisión de Ornat sobre construcción de una casa y almacenes, cuyos planos y memoria presenta D. Eduardo y D. José Fernández Limones.

El conflicto comercial

El comercio granadino está sufriendo enormes perjuicios por el estancamiento de sus pedidos en los muelles de Almería.

Remesa que, reglamentariamente debieron recibir algunos comerciantes hace un mes, aún no han llegado a Granada; y lo que es más triste, hay el temor de que el retraso se prolongue, agravándose así los compromisos y la difícil situación en que se encuentran los destinatarios.

La huelga ha justificado este lamentable estancamiento de las mercancías; pero una vez normalizado el servicio, los comerciantes no se pueden avenir a que continúe tan calamitosa situación.

Por este motivo, se reunieron ayer a las cuatro de la tarde en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de D. Manuel López de la Cámara y con asistencia del secretario consultor D. Fermín Camacho.

Los estudiantes

Con motivo de las peticiones formuladas al Gobierno por los alumnos de ingenieros industriales, y de los incidentes ocurridos en Madrid, y últimamente por estar celebrando en Barcelona la Asamblea escolar, desde bien temprano se notaba ayer, en nuestro primer centro docente, alguna agitación entre los escolares.

Por este motivo el presidente de la federación D. Eugenio Checa y el secretario del comité D. Mariano Lora de la Cerda, hablaron con el vicerrector don Mariano Gaspar Remiro, conviniéndose en que dicho señor aconsejaría a los catedráticos que no pasaran lista, para evitar que si los alumnos no entraban en clase se les pusieran faltas colectivas.

Así las cosas y llegadas las horas de clase la mayoría de los estudiantes de todas las facultades dejaron de asistir a ellas.

Para tratar de la actitud que había de seguirse y también para dar cuenta de la constitución legal del nuevo comité, se convino a una reunión en el aula número 7, a las cuatro y media de la tarde.

A dicha hora y con gran concurrencia de escolares, empezó la junta, bajo la presidencia del señor Checa, el cual expuso el objeto de la reunión que era en primer término constituir el comité de la federación y en segundo consultar a los escolares sobre el proceder que habían de seguir ante los sucesos de Madrid.

Después hizo uso de la palabra el señor Lora de la Cerda, empezando por manifestar que habían terminado todas las diferencias que existían entre las Facultades de Medicina y de Derecho y que en el porvenir solo había estudiantes, todos dispuestos a defender sus ideas.

A continuación enumeró los proyectos de la federación que durante el año actual ha de desarrollar y pedir su implantación a los Poderes públicos.

Son los siguientes:
 Traer a Granada la tercer asamblea. Clases voluntarias con exámenes obligatorios sin exámenes.
 Conferencias en la Universidad por los señores Amalio Gimeno, López Muñoz, Moret, Conalejas, Alba, Luján, Ramón y Cajal, Dato, Carrasido, etc.
 Biblioteca escolar (un escritorio). Sala de estudio y espera en la Universidad con calefacción durante el invierno.
 Hacer que debe estar abierta la biblioteca de la Universidad para que sea provechosa su instrucción.
 Construcción de un Hospital Civil, quinquiratones a Valencia, Zaragoza y Barcelona.

Cesión del Palacio de la Diputación y

demonstrando los comerciantes de Granada, que, en igualdad de circunstancias, y en algunos casos, con mayor quebranto, prefieren utilizar la línea del Sur a cualquiera otra que le pueda hacer competencia de tráfico.

Creemos que el viaje de los comisionados que van a Almería, no ha de ser fructífero; más aún, esperamos que tras un satisfactorio conocimiento del conflicto; porque el Sr. Fernández de la Sombra es un hombre bastante razonable para comprender que la Compañía no puede ni debe reparar en sacrificios de ningún género ante la justificada petición de los comerciantes granadinos.

Otra cosa sería desconocer los más elementales principios de equidad y producir a los intereses de la Compañía un daño positivo de más que a los de los elementos mercantiles de Granada, que constituyen la base de su explotación.

El telegrama dirigido al Gobierno, dice así:

"Nombre Comercio, Industria Granada, interés V. E. oblige Compañía Sur España transportar mercancías desembarcadas hace más de un mes en Almería. Todas las remesas de almacenas por valor varios miles de pesetas están a punto y no circulan trenes mercancías con esta ciudad. Si Compañía carece material tiene desorganizados servicios, oblige a adquirir vagones alquilados y cumplir leyes no causando ruina este Comercio.—Presidente Cámara Comercio, López Cámara."

Figueroa Alcorca

En el tren rápido de Madrid salió ayer para la Corte el ex presidente de la República Argentina, señor Figueroa Alcorca, acompañado de su distinguida esposa y de su bella hija.

Desde el Hotel Palacio se dirigieron los ilustres viajeros a la estación del Sur, en cuyos andenes se encontraban el Gobernador civil, el Arzobispo, el Alcalde con su distinguida esposa, el presidente de la Diputación y una comisión de estudiantes formada por los señores Checa, Martín Cuevas, Vilchez Burgos y Soriano Lapresa.

El Sr. Luna de la Cerda que había acompañado desde el Hotel a los señores de Figueroa Alcorca, entregó al ilustre ex presidente de la Argentina un ejemplar del libro de los Estudios Históricos de Granada, con atenta dedicatoria de su autor el sabio vicerrector de esta Universidad D. Mariano Gaspar Remiro, como homenaje y recuerdo de la visita que el señor Figueroa Alcorca había hecho a dicho Centro.

Asimismo el señor Luna despidió a los ilustres viajeros en nombre del señor Rector accidental, a quien ineludibles ocupaciones le impedían hacerlo personalmente.

Los señores de Figueroa Alcorca se mostraron agradecidos por las atenciones recibidas durante su estancia en Granada, siendo despedidos afectuosamente por las autoridades y particulares que con tal objeto habían acudido a la estación del Sur.

Gobierno civil a la Universidad, para su expresión, tan necesitada.
 Anticomoa universitaria.
 Elección de un diputado a Cortes escolar para cada distrito universitario para la defensa de los intereses de los alumnos.

Intervención de la clase escolar en los consejos universitarios (ley de jurisdicciones).
 Completado de la sección de Ciencias químicas en esta Universidad.
 Doctorado.
 Programas únicos y libros de texto libres.

Norma que deben seguir los catedráticos y estudiantes para la prosperidad y engrandecimiento de la patria.
 Fia de la F. A. C.
 Creación de un Centro escolar granadino, con la cooperación de estudiantes, profesores, Gobierno y personas pudientes.

Entrada libre en museos, Alhambra y demás sitios públicos, donde se exija cuota de visita.
 Rebajas de ferrocarriles, compañías navieras y tranvías.
 Rebajas en tiendas, teatros y cinematógrafos.

Excursiones científicas.
 Trabajar por todos los medios que estén a su alcance la construcción de la casa escolar y gran rebaja en los medicamentos.
 Prover las plazas de practicantes, por oposición, entre estudiantes de Medicina y Farmacia.
 Suspensión de los exámenes de licenciatura.
 Supresión de los derechos de prácticas en Derecho.
 Trabajar porque se le dé un gran impulso a los trabajos del Instituto para pronta terminación.
 Aumento de sueldo a los alumnos internos de la Farmacia de Medicina igualándolos a los de Barcelona y Madrid.

También se leyó el siguiente telegrama que ha dirigido la Federación al Presidente del Consejo de ministros: "Presidente Consejo ministros.
 Federación Nacional Escolar granadina protesta pasividad Ministro Instrucción pública resolución peticiones ingenieros industriales y agradecerá a V. E. su pronta y favorable terminación.—El presidente, Checa."

En medio del mayor orden y entusiasmo, se acordó no entrar hoy a clase para festejar la Asamblea escolar y en caso de que en ella se declare la huelga, secundarla.
 Terminada la reunión, el comité pasó al despacho del vicerrector, al que comunicaron las conclusiones.
 El señor Gaspar Remiro aconsejó a sus visitantes que vieran al Gobernador y que éste pidiera al señor Ministro la concesión de la clase de hoy.

En efecto, la comisión se dispuso a marchar al Gobierno civil.
 Cuando estaban en la puerta de la Universidad, se les presentaron varios escolares, manifestándoles que al dirigirse un grupo de éstos por la Plaza de la Trinidad les salió al encuentro otro de policía, los cuales, con ademanes insultados y revolver en mano los detuvieron, prohibiéndoles que continuaran su marcha en grupos de más de cuatro.

La vista de estas manifestaciones, hechas por varios estudiantes que dijeron haber sido objeto del suceso que relatamos los señores del comité, marcharon todos al Gobierno, pasado una comisión a hablar con el señor del Campo.

Este recibió a los escolares con gran amabilidad, y enterado de lo ocurrido en la Plaza de la Trinidad, les prometió depurar las responsabilidades en que hubieran incurrido sus subordinados.
 Después expidió el siguiente despacho al ministro de Instrucción pública.
 "Comisión estudiantes diversas facultades de esta Universidad ruega a V. E. por mi conducto que se les de vacaciones mañana sábado, para solemnizar celebración Asamblea escolar de Barcelona. Uno mi ruego al expresado, por ser plausible el motivo de compañerismo que inspira la petición y por la corrección con que se hace."

Esperando me comuniche V. E. así como al rector, su superior resolución."
 Al anterior despacho contestó el ministro con este otro:
 "En vista de su telegrama, telegrafando al rector de esa Universidad, autorizando que mañana no haya clase en los centros docentes de esa capital para celebrar la Asamblea escolar de Barcelona."

Esta tarde a las dos se reunen de nuevo para protestar de lo sucedido en la plaza de la Trinidad.
 Con este fin, ayer tarde nos visitó el comité para que así lo anunciáramos en nuestra pizarra.

Convenientemente autorizado por el subsecretario de Instrucción pública, el señor vicerrector de la Universidad se ha dignado suspender las clases en todos los centros docentes de esta capital, durante el día de hoy, en celebración de la Asamblea escolar que tiene lugar en Barcelona.

Noticias militares

El 12.º montado de Artillería
 Como tenemos anunciado, ayer efectuó un paseo militar al pueblo de Huetor Santillán, el 12.º regimiento montado de Artillería.

Al mando del regimiento iba su coronel el señor marqués de Casabianca.

Una vez en el pueblo y de dar un descanso a la tropa y ganado, efectuó el regreso a esta capital, siendo presenciado el desfile por numeroso público.

En el pueblo de Huetor fueron agasajados los jefes y oficiales por el señor alcalde, confraternizando la tropa con el pueblo.

El regimiento de Córdoba
 Hoy efectuará también un paseo militar a Churrizana, el regimiento de Córdoba.

Destinos
 Lo han sido en la propuesta reglamentaria los jefes y oficiales siguientes: Don Ricardo Ruda, a excedente a la segunda región; el capitán D. Mariano Gómez de las Cortinas, al regimiento de Córdoba; D. Basilio León, del mismo, a la G.ª de Almería; el capitán (E. R.)

don Juan Luque, de la Zona de Almería a la de Granada; primer teniente don Adelardo Muebles, del regimiento de Córdoba, al de Granada.

Organización
 Por una R. O. C. se dan las instrucciones para la organización del nuevo regimiento de ferrocarriles.

Medalla de Africa
 Se han dictado las instrucciones para el uso de esta Medalla; la que será de bronce en el reverso ostentará el busto de S. M. el Rey, con la inscripción de España y Africa; en el reverso, un ligero relieve de la parte occidental del continente africano, limitado por la desembocadura del valle del Muluya y el Congo francés. La izquierda del reverso irá ocupada por una figura alegórica de España.

La cinta será de seda con los colores nacionales y el borde de color verde.
 Se han creado los pasadores de Casablanca, Larache, Larache-Alcázar y Ceuta.

Sólo tendrán derecho al uso de esta medalla, aquellos que dentro de las instrucciones, no tengan derecho al uso de la medalla del R.º

Los tranviarios

Bajo la presidencia de Antonio Gorritz, celebró junta la madrugada anterior la sociedad "Unión tranviaria", en su local de la calle de Abenamar 8.

Después de tomar varios acuerdos de carácter puramente interior, se convino en enviar la adhesión de la sociedad al meeting que en breve celebrarán los maestros en la Casa del Pueblo; de Madrid.

También se acordó rogar a la empresa, que cuando se inaugure el tranvía a Gábilis, el personal que ocupe en él sea del actual ó del excedente, y nunca ajeno a la misma.

Y por último se modificaron algunos artículos del reglamento, levantándose la sesión.

Función benéfica

Mañana se verificará en el teatro del Circulo Católico de obreros, una función a beneficio del Ropero de Santa Victoria, en la que por distinguidas señoritas de la buena sociedad granadina, se representarán las comedias la "Puebla de las mujeres" y "Chorros del Oro", tocando en los entreactos la banda del regimiento de Córdoba.

No hay que decir, que dado el fin benéfico de la función, ésta será un éxito.

En la montaña del Tiro

En Tirol sobre la montaña Kehlerer donde ya existe hasta poco tiempo un ferrocarril funicular primitivo con castilletes de madera y cables portadores simples, se ha construido un nuevo ferrocarril funicular para el transporte de personas. Cerca del río Eisack, se toman las vagoneas cómodas, que ruedan despaacio sobre cable de acero, dejando abajó la estación final y el Eisack.

El panorama crece y se extiende más y más, se ven el Rittner, todo el valle cerrado de Bozen, el territorio del Orler y el flo goza la vista del bello cuadro pintoresco de la gran muralla del Schlermassiv y sin haberlo sentido, venció la vagoneta durante 13 minutos un desnivel de 810 metros.

Sin duda es el sistema escogido para dicha vía lo más perfeccionado que existe y está estudiado por la casa de los señores Adolf Bleichert y Compañía en Leipzig y Bilbao, constructores de vías aéreas que construyeron esta funicular de montaña durante el tiempo de algo más de un año. El carril para cada vagoneta consiste de dos cables de acero de un diámetro de más ó menos de 45 metros, sostenidos por doce castilletes fuertes de hierro. Cada vagoneta se halla por dos fuertes cables tractores de acero, que son impulsados por máquinas en la estación de arriba. Una vagoneta está calculada para 16 personas y está de tal modo construida, que en cada ángulo de inclinación de la línea, se sostiene el mismo horizontal, de modo que no quedan los puestos uno sobre el otro.

Fuera de las instalaciones de frenos y de señales, en las estaciones terminales, cada vagoneta está provista con 4 dispositivos para caídas y con un freno de velocidad, por lo cual ofrece el sistema la mayor seguridad para el público. Todas las partes importantes para la seguridad del tráfico han sido provistos dobles, y en caso que el uno falle, funciona el otro.

Los viajes de prueba, como también los ensayos de los frenos y dispositivos para caídas resultaban magníficos, de modo que no tardará mucho la inauguración de la línea por el propietario, el señor Josef Staffler de Bozen.

Casos y cosas

Caída desgraciada
 En su domicilio, Espino 11, tuvo anoche la desgracia de rodar por las escaleras Josefa Gómez Cazori, de veintiocho años, casada, fracturándose la pierna izquierda.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia.

FORNOS

Con este sugestivo nombre se ha abierto al público en el número 8 de la calle de Mesones, un elegante restaurant, donde su dueño, el conde industrial don Jacinto Pérez ha hecho verdaderos milagros en gusto y confort.

El servicio de cocina corre a cargo de un entendido maestro, sirviéndose en platos y a la carta con economía y esmero.

Café riquísimo, pasteles, vinos y licores de todas clases.
 También continúa abierto al público el antiguo restaurant conocido por el de Cústo, en la calle de Mesas número 6.

CAJERÍA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy
 Parado, Córdoba. — Jefe de día, D. José Carrizo Navarro, comandante de Córdoba.
 Insignificante D. Gonzalo Encinosa de Luena, comandante de Victoria. — Visitó de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Urriol y Lorea, cuarto capitán de Artillería. — De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Caridad

La Asociación de Caridad repartió ayer 800 comidas.
 Anteayer permitieron en el Asilo número 31 pobres.

Movimiento de población

Ayer se nacieron 8 nacimientos y 8 defunciones.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes
 COMPAÑIA COMICO DRAMÁTICA
 Función para hoy

A las ocho y media. Sinfonía. Estreno de drama en un acto "Malvaloca" y estreno del sainete "Las hazas de Juanillo el de Malvares".
 Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0,64 pesetas; 0,42.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándole a veces a emigrar.

Artísticos Asi como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, cistitis, arenlitis, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera, viene el reposo y la salud merced a un remedio tan valioso como la "Piperazina Dr. Grant".

Traslados de lotería
 Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:
 Quince traslados, 10 céntimos.
 Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50

En 4.ª plana

Boletín del día
 SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Sábado, San Evaristo, San Luciano y San Florencio.
Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeso).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana, en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.
Misas rotadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. —En la Capilla Real, a las ocho y media. —En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José a las ocho. —En el Seminario, a las siete. —En Santa Paula, a las siete y media. —En San Pedro, a las ocho. —En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús, en San Juan de Dios, hay misa de media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana. —En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.
 En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San José, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.
Quintos diarios de Hospitalitos.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media.
 Por la noche hay rosario y meditación todos los días, a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media y los sábados víspera cantada a las seis y media.
Misas de la Virgen.—En la Catedral a las ocho, en el Seminario a las siete en Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Salvo a la Virgen.—En el Seminario, Santa Escolástica, la Concepción, San Justo y Pastor, Ntra. Sra. de las Angustias, San Ildefonso, la Magdalena y la Catedral.
Visita de la Gorte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, e. la Magdalena.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhambra de granos
 Granada 24 de Octubre de 1913
 Trigo.—Sobrante anterior, 1187 quintales métricos.—Entrada, 00.—Total existencia 1187.—Se vendieron 28 quintales al precio de 23,29 a 26,13 pesetas.—Sobraron 1159 quintales.
 Cebada, de 24,24 a 25,75 pesetas quintal.
 Maíz, de 22,50 a 23,66 ídem ídem.
 Yeros, de 19,73 a 20,05.
 El precio del trigo osciló entre 11,00 a 11,50 pesetas.

Los Dook de Granada
 Últimas cotizaciones de estos almacenes
 Trigo rojo a 25 pesetas los 100 kilos (44 reales la fanega de 44 kilos).
 Cebada a 24,21 pesetas los 100 id. (43 reales fanega de 32 id.)
 Habas negras a 23,14 pesetas los 100 id. (45 reales fanega de 30 id.)
 Habas blancas a 23,95 pesetas los 100 id. (46 reales fanega de 48 id.)
 Yeros a 19,92 pesetas los 100 id. (46 reales fanega de 48 kilos).
 Pulpa a 5 pesetas sape con 35 id.
 Avena a 24,24 los 100 kilos (43 reales la fanega de 30 kilos).
 Aceite a 108,68 pesetas los 100 id. (450 reales arroba de 11 y 1/2 id.)
 Vinagre a 54 pesetas los 100 id. (416 reales arroba de 11 y 1/2 id.)
 Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botes.

Matadero
 Ayer se carnicaron en el Matadero público 13 reses mayores con peso de 2381 kilos, al precio de 1,80 a 2,10 cada kilo; 29 cerdos, con 219 a 1,80; 2 ratones, con 23 a 1,50.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS
Teatro Cervantes
 COMPAÑIA COMICO DRAMÁTICA
 Función para hoy

A las ocho y media. Sinfonía. Estreno de drama en un acto "Malvaloca" y estreno del sainete "Las hazas de Juanillo el de Malvares".
 Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0,64 pesetas; 0,42.

Quemopógrafo Luy-Ellen.
 Gran quemopógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las ocho, nueve y cuatro y diez y media, exhibiéndose seitas películas y las musicales hermanas Castilla.
 Precios.—Preferencia, 50 céntimos; medias entradas, 25; entrada general, 20.

El Japon

3.—ZACATIN.—3
 Especialidad en coronas fúnebres de riquísimo gusto y confección elegante y esmerada.
 Grupos y ramos de flores artificiales, plantas, accesorios y todo cuanto a esta arte se requiere.
 Visítad esta casa antes de hacer vuestras compras.
 Por cada 25 pesetas de gasto se regala una lindísima cesta de fresas.

EL JAPON.—Zacatin, 3
 Pidánsese en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y coloniales los exquisitos chocolates marca

ALHAMBRA

Premiados con 42 grandes recompensas industriales en las más importantes Exposiciones Internacionales
 Cándido Sáenz López
 Pescadería, 9 y 11.—Granada

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario
 Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Loción y en toda clase de perfumes.

SANTANDER

En los grandes y acreditados almacenes de tejidos

EL LEON

Se están recibiendo importantes remesas de géneros para la temporada de invierno tanto de señora como de caballero.
 Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela colosal existencia en pañería. Selecciona novedades en cortes de gabanes y trajes puramente ingleses. Estambres, Patenes, Gergal, Vionnas, Paños de capas, Astrakanes, embotos, Capas confeccionadas y Pellizas.
 Inmenso surtido en fantasías de lana y seda de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Gran novedad en Terciopelos torasol y chiné. Pelucas, Peluches, Paño abrigo dos caras, Paño, Mantelinas y Pielos lana. Magníficos cuellos piel renard y mongolia. Todo lo que se desee en Fanelas, piqué, Armures y Granités. Abrigos confeccionados para señora, últimos modelos parisienses. Especialidad en género de punto de lana y algodón.
 No hay que dudarlo, para novedades y baratara ninguna casa como

EL LEON.—Mesones 98, ahora Poeta Zorrilla, 98
 Precio fijo. Ventas al contado

LAS AMERICAS

Que es el establecimiento de tejidos que tiene más novedades y vende más barato, REGALA a sus compradores (al contado).
 1.º Un magnífico AUTOMOVIL BENZ de 18 caballos, para seis asientos, que acaba de llegar de fábrica y que vale 15.000 pesetas.
 2.º Una hermosa MAQUINA DE COSER "SINGER" clase doméstica bobina central, sobre mesa Secretaire de siete gabinetes y ala de extensión, su valor 400 pesetas.
 3.º Una lindísima COLECCION DE JUQUETES de gran gusto artístico, adquiridos en las más importantes fábricas de Viena.

JOAQUIN Y ANTONIO SANCHEZ GUARDIOLA.—LAS AMERICAS
 Principale 7.—San Sebastián 9

BALNEARIO DE FORTUNA

Provincia de MURCIA
 Estación férrea de Archena-Fortuna
ESPECIALIDADES: BRONQUIOS-CATARROS-REUMAS
 GRAN HOTEL y HOTEL VICTORIA.—Pensión completa desde 4 pías; día
 2.ª TEMPORADA: DE 1.º DE SEPTIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE

En este establecimiento encontrarán los señores bañistas cuantas comodidades puedan apetecer, porque la instalación es completamente nueva y todo se halla dispuesto con arreglo a las más rigurosas exigencias de la ciencia.
 Las aguas termales de Fortuna, están especialmente indicadas, (existiendo muchos miles de testimonios que prueban su eficacia) en las enfermedades siguientes: CATARRO CRÓNICO BRONQUIAL, PREDISPOSICION CATARRAL, ES-GROFULISMO, ARTRITISMO Y REUMATISMO.—Coche a todos los trenes.

Más detalles y folletos, pidánsese por correo al Administrador

Guía -práctica y Granada

Telegramas

La información del Presidente

Madrid 25. El señor Canalejas al recibir hoy a los periodistas les dijo, que en su creencia, la discusión del proyecto de mancomunidades no ofrecerá grandes dificultades en la Alta Cámara.

Esta tarde se elegirá en el Senado la comisión dictaminadora. La presidencia el señor Rodríguez y serán vocales los señores señores Herrero, Roig y Bergadá, Gutiérrez, Abadal, Ortúeta y Solsona.

Notas políticas

Contra las mancomunidades

Madrid 25. "El Imparcial" continúa su campaña contra el proyecto de mancomunidades. Afirma que no las quiere el país, habiéndose pronunciado todas las regiones en contra de ellas.

Reconecta, que la "enquete" que abrió "El Liberal" de Sevilla, ha resultado un cargo formidable.

El Senado—añade—"El Imparcial" debe de abrir una información para oír al país. Confiamos en su sensatez, ecuanimidad y fortaleza de juicio.

Una enmienda. El señor Nogués ha presentado una enmienda al proyecto ferroviario en el sentido de que no se prive a los empleados de su cargo, sin concurrir determinadas circunstancias.

Combinación militar. Muy en breve se hará una extensa combinación militar.

Firma del Rey. El ministro de Fomento ha puesto a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Concediendo la Cruz del Mérito Agrícola a don Félix Palomino y don Tomás Osborne.

Idem la encomienda de la misma orden, a don Hilario Herrero.

La contribución. Una comisión de los señores de Valencia y Batájos, ha visitado al ministro de Hacienda, para pedirle que no prospere el aumento de la contribución industrial.

La recepción diplomática. En el ministerio de Estado ha tenido efecto la recepción diplomática de los señores García Prieto y Gofray.

Firma de Guerra. Hoy han sido firmadas por el Rey las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra:

Idem a general de división don Francisco Galvis Abellá.

Idem a general de división don Juan Eymar Cuadrado y al de caballería don Pedro Font Roa.

Idem a la primera brigada de la doce división (Victoria) al general don Enrique Gaura.

viario ha aceptado cuatro enmiendas del señor Barriovero. La más importante dispone que la reglamentación de los derechos y obligaciones del personal, lo hagan las compañías, teniendo en cuenta la trascendencia del servicio de que se trata y que los individuos afectos a dicho servicio tienen la condición legal de agentes de la autoridad.

Combinación de gobernadores

Ha dimitido con carácter irrevocable el oficial mayor del ministerio de la Gobernación.

Las Cortes

Congreso

Empieza la sesión a las tres y veintidós minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

La aprobación del acta. Leída el acta, varios ministeriales piden que se apruebe mediante votación nominal.

Una vacante. Se comunica a la Cámara la renuncia que hace del cargo de diputado por Segovia, el señor Pedrazuela, por haber sido nombrado gobernador de Avila.

El presupuesto de Marina. Se entra en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Marina.

Los señores Pedregal y Nogués, protestan de la ausencia del señor Pidal.

El señor Nogués dice, que es imposible discutir el presupuesto, pues en el salón no hay Gobierno, ni comisión, ni mayoría, ni ministro.

El señor Miró impugna el artículo sexto, haciendo observaciones al proyecto de fuerzas navales.

El señor Nogués.—S. S. ha anunciado la votación para las cinco de la tarde y seguramente para esa hora no habrá número suficiente para aprobar el presupuesto de Gobernación.

El señor Miró impugna el artículo sexto, haciendo observaciones al proyecto de fuerzas navales.

El señor Nogués.—S. S. ha anunciado la votación para las cinco de la tarde y seguramente para esa hora no habrá número suficiente para aprobar el presupuesto de Gobernación.

El señor Miró impugna el artículo sexto, haciendo observaciones al proyecto de fuerzas navales.

El señor Nogués.—S. S. ha anunciado la votación para las cinco de la tarde y seguramente para esa hora no habrá número suficiente para aprobar el presupuesto de Gobernación.

El señor Miró impugna el artículo sexto, haciendo observaciones al proyecto de fuerzas navales.

El señor Nogués.—S. S. ha anunciado la votación para las cinco de la tarde y seguramente para esa hora no habrá número suficiente para aprobar el presupuesto de Gobernación.

El señor Miró impugna el artículo sexto, haciendo observaciones al proyecto de fuerzas navales.

El señor Nogués.—S. S. ha anunciado la votación para las cinco de la tarde y seguramente para esa hora no habrá número suficiente para aprobar el presupuesto de Gobernación.

El señor Miró impugna el artículo sexto, haciendo observaciones al proyecto de fuerzas navales.

El señor Nogués.—S. S. ha anunciado la votación para las cinco de la tarde y seguramente para esa hora no habrá número suficiente para aprobar el presupuesto de Gobernación.

Comienza la votación. Los republicanos protestan indignadamente y amenazan con abandonar el salón.

La mayoría los increpa, cruzándose duras frases.

El señor Canalejas se levanta y pronuncia airadas palabras contra los republicanos, que impiden oír el escándalo que hay en el salón.

La minoría republicana se ausenta. Los liberales les gritan: ¡marrachos!

El escándalo que se produce, es formidable.

Los republicanos que abandonan el salón, son los señores Melquiades Alvarez, Sallias, Azzati, Rodes, Emilio Iglesias, Soriano, Lamana, Montes Sierra, Mir, Nogués y Miró.

Proposición incidental. Cuando se estaba terminando la votación entra el señor Nogués a los bancos de los republicanos con una proposición incidental, que entrega a la presidencia, después de firmarla los señores Pedregal y Carner, únicos republicanos que han quedado en el salón.

La incidental. Se da lectura a la proposición incidental de los republicanos en la que se pide, que no se apruebe definitivamente ningún proyecto, sin cumplirse estrictamente el artículo 156 del reglamento, que se refiere a que antes de votarse los proyectos, deben pasar a la Comisión de estilo.

Defiende la proposición el señor Pedregal, a quien contesta el conde de Romanones diciendo, que jamás se ha dado el caso de que un proyecto aprobado por el Congreso se enviase al Senado, sin pasar antes por la Comisión de estilo.

El señor Carner.—La proposición incidental, por parte de mi minoría no implica voto de censura para el presidente, sino el hacer uso de una cuestión de derecho.

Hace la historia del incidente y declara, que no se puede faltar a ese artículo.

Se acuerda no tomar en consideración la incidental.

Continúa el debate del Proyecto ferroviario. Usa de la palabra Pablo Iglesias, quien niega que los obreros procedieran falsamente por sostener un criterio favorable a la licitud de la huelga.

Dice, que le parece mal el preámbulo del proyecto, en el que se declara la licitud de la huelga, viéndose así estrictamente el espíritu del Gobierno.

Expone su opinión contraria al tribuna, puesto que la mayoría de los que lo forman representan intereses contrarios a los de los trabajadores.

Se oye la voz de la huelga inglesa y dice, que aquel Gobierno ni maltrató a los huelguistas ni perdió la ecuanimidad, como le ha ocurrido al nuestro.

Como los obreros no son monárquicos—termina—nada bueno encontrarán ellos en liberales y conservadores con el criterio aquí sostenido en el problema ferroviario.

Contesta a Pablo Iglesias el jefe del Gobierno.

El señor Pablo Iglesias—dice—por amor a los obreros está decidido a derrocar la Monarquía y hacer la revolución, y lo que hace es envolver al pueblo.

Considera una infamia que se diga que el aumento concedido por las compañías para mejorar la condición del trabajador, serviría para pagar dietas y sueldos de senadores y diputados.

Esto—dice—lo oye Pablo Iglesias y no protesta. ¿Qué conciencia tiene? Se produce un vivo incidente entre los señores Canalejas, Soriano y Pablo Iglesias.

Un obrero interrumpe desde la tribuna pública y se le expulsa.

La propaganda de su senoría—termina el señor Canalejas—es la de engañar a los hombres en los meetings; sus predicaciones son saltar por encima de la ley. (Aplausos de la mayoría).

Interviene el presidente de la Comisión, señor Francisco Rodríguez, dice, que las huelgas son una modalidad de la guerra, y que la tendencia a crear tribunales de arbitraje para impedir que surjan las pasiones por los datos de los huelguistas de que la mayoría de las huelgas se pierden los obreros y no la patronal, como la ferroviaria es siempre reversible.

bajar por la clase obrera, deseando que sea mejorada.

Respondiendo de cuanto aquí digo, pero no puedo responder de cuanto se diga en los meetings.

No olvide S. S. que hacia la revolución en cuantas partes llevaba sus propagandas radicales.

La hicieron—termina—políticos tan notables como Cánovas y Sagasta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado. Al empezar la sesión, hay gran concurrencia de senadores.

En los pasillos hay también muchos diputados, que han ido a la Alta Cámara atraídos por el asunto de las mancomunidades.

En el banco del Gobierno se encuentra el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta, el señor Polo y Peyrolón presenta una instancia de la Asociación benéfica de enseñanza católica, pidiendo que se consigne en los presupuestos la cantidad necesaria para que ningún maestro tenga sueldo inferior a 1.000 pesetas.

Se aprueba el dictamen de la comisión mixta, concediendo un ferrocarril de vía estrecha desde la estación de Arenas a las canteras de Neguri.

Se vota definitivamente la reforma de la Ley hipotecaria.

Reanudada la sesión se da cuenta de lo hecho por las secciones y se levanta aquella.

En las secciones. La reunión de las secciones ha sido animadísima.

Han asistido todos los ministros que son senadores, muchos ex ministros liberales y conservadores y bastantes senadores, que no suelen acudir otras veces.

También ha asistido el señor Canalejas, diciendo que iba a luchar cuerpo a cuerpo. Estuvo presente a toda la reunión.

Previamente se hicieron trabajos cerca de los ministerios para evitar que entorpecieran la elección de la comisión del proyecto de mancomunidades.

Al comenzar la reunión se supo, que el señor Montero Ríos guarda cama en Lourizán por estar acatarrado.

Este inesperado catarro produjo a los monteristas gran desilusión.

El señor Canalejas, antes de la reunión de las secciones, confirió con el presidente del Consejo de Estado, señor Gullón, quien no ha acudido a la sección a que pertenece.

La comisión se eligió al fin sin incidentes.

La componen los señores Rodríguez, Gutiérrez Abadal, Ortúeta, Herrero, Solsona, Bosch, Roig y Bergada.

En la mayoría de las secciones se pidieron explicaciones a los candidatos ministeriales, mostrándose éstos favorables al proyecto, aunque sin criterio cerrado.

En donde hubo lacha fué en la elección de la comisión para el proyecto de reforma de las Cámaras de Comercio, a las que se autoriza para cobrar un recargo de 2 por 100 en la contribución industrial.

En la mayoría de las secciones se pidieron explicaciones a los candidatos ministeriales.

dirle explicaciones sobre una palabra que lanzó durante el curso del debate sobre el proyecto ferroviario.

Los citados señores preguntaron al ministro de Fomento, si en la frase en que aludía a los republicanos, era a los que hablaban en aquel momento.

El señor Villanueva declaró, que en efecto había proferido la frase, pero sin referirse a republicanos, sino a obreros que hablaron anoche en el meeting que hubo en Barbieri.

Los señores Soriano y Nogués, se dieron por satisfechos.

Esto no obstante, en la sesión de mañana hará una pregunta sobre el asunto al señor Villanueva.

Este salió del salón excitadísimo. Mientras ocurría lo antes relatado, conferenciaban reservadamente los señores Canalejas, Luque y Arias de Miranda sobre el asunto.

Cuando todo estaba zanjado, se retiraron del Congreso.

El convenio franco-español. Madrid 25. Se asegura, que en la conferencia que tuvieron hoy los señores García Prieto y Geoffroy se allanaron todas las diferencias de apreciación surgidas en la delimitación del Mluya.

Los demás puntos que abarca el tratado están pactados virtualmente y faltos sólo de confrontación.

La firma del protocolo se aproxima rápidamente.

Los puntos esenciales del Convenio serán:

Para la zona española se creará un califato, cuya capital será Tetuán.

Aquí habitará el residente general español, quien tendrá idénticas atribuciones que el general Lyautey.

Las funciones del califato marroquí serán puramente administrativas.

La independencia de todas las iniciativas en la zona española sobre vías de comunicación, enlace con la capital por ferrocarriles y demás servicios es absoluta.

Los franciscanos que estén en la zona española serán españoles. Respecto a la francesa, Francia conservará con el Vaticano.

España satisfará a Francia por derechos de aduanas en los puertos de Tetuán y Larache 500.000 francos de tránsito por las mercancías destinadas a la zona francesa.

Se otorga a España el derecho a tomar parte en el empréstito marroquí exigido para la reorganización de los servicios del Imperio y de los labores de policía.

Se concede a España el 12 por 100 del ingreso por el impuesto de tabacos y sobre los productos de los puertos de Larache y Tetuán.

Para la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez, se constituye una sociedad hispano-francesa.

El 40 por 100 del capital, será español y el 60 francés.

Se concederá un 8 por 100 a las demás naciones, descontándolo en proporción de aquéllas.

España y Francia llegarán después a un acuerdo que regule las funciones de la policía en la frontera.

Se someterán al Tribunal de La Haya, las diferencias que surgan.

La toma de Kirkilisa. Informan de Sofía, que la toma de Kirkilisa se efectuó ayer a las once de la mañana.

Los turcos se retiraron desordenadamente hacia Banarhar, abandonando una batería de tiro rápido y 16 carros cargados de municiones.

Las manifestaciones de júbilo en Kirkilisa duraron toda la noche. La población en masa ha asistido a misa en acción de gracia.

La Asamblea escolar. Madrid 25. En la Universidad de Barcelona se ha verificado la sesión preparatoria de la Asamblea escolar.

Después, 500 estudiantes, procedidos de los estandartes de las Facultades y de las Escuelas especiales, marcharon al Ayuntamiento.

El alcalde los recibió en el salón de Gobierno.

Los estudiantes pronunciaron cariñosos discursos de saludo, a los que contestó el alcalde congratulándose de ver reunidos en Barcelona a los representantes de todos los escolares de España.

A continuación se dirigieron al palacio de Bellas Artes, donde se verificó la primera sesión de la Asamblea.

Se dió lectura a un telegrama del señor Alba, concediendo vacaciones, que fué acogido con aplausos y vivas al ministro.

A continuación se leyeron las adhesiones recibidas y se dió por terminada la sesión.

Información financiera. BOLSA DE MADRID.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include Interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include Amortizable 5 por 100, serie F, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include Acciones, Banco de España, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include Obligaciones, Cédulas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include París a la vista, Londres, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Los tranvías. En la calle de Alcalá, frente al teatro de Apolo, la alcañina dona Julia Montero, de treinta años, hija de un empleado jubilado de Adanas, intentó atravesar la calle en el momento que bajaba la pendiente que allí hay, un tranvía a gran velocidad.

Sobrecogida, dndó si avanzar ó retroceder, pero se decidió por el primero, sin darse cuenta del peligro.

El vehículo la arrolló, destruyéndole la pierna derecha, causándole grandes magullamientos en el pecho y una tremenda herida en la cabeza.

El resto le quedó horriblemente desfigurado.

La muerte fué instantánea.

El conductor del tranvía, Francisco Román, dió freno pero el coche impulsado por la velocidad no obedeció. Román, sufrió un ataque de nervios.

Varios obreros que acudieron sacaron el cadáver de Julia debajo del tranvía.

El genio indignado, lanzaba amenazas contra el conductor.

Este fué encarcelado, por á vista de las declaraciones de personas que presenciaron el atropello se le puso en libertad.

Manifestación estudiantil. En el momento en que el señor Canalejas despachaba hoy con el Rey, un grupo de 300 escolares cruzó frente al Palacio en manifestación, haciendo ostensibles manifestaciones de protesta, pero sin estacionarse.

Los escolares se dirigieron al centro de la población.

Extranjero. Madrid 25. Noticia de medicina.

En los centros oficiales de San Petersburgo se desmintieron categóricamente los rumores que circulaban ayer sobre intento de suicidio por la zarina.

Muerte de una princesa. En Sorrente (Italia) ha fallecido repentinamente la princesa hereira de Baviera, archiduquesa María Teresa de Austria Este.

Las obras en Marruecos. Dicen de Tínger, que el comité de obras públicas ha sacado a adjudicación el primer trozo de la carretera de Larache a Ale zar, bajo el tipo de 85 000 francos.

La revolución en Méjico. Noticias de Méjico participan, que el general Félix Dí z y los oficiales rebeldes que con él estaban en Veracruz, cayeron en poder de los federales.

Se les juzgará en consejo de guerra sumarísimo. Se cree que se les fustilará.

A la entrada de las tropas gubernamentales en la población, hubo un centenar de muertos y heridos.

En el Estado de Chielana ha habido un combate con el general rebelde Orozco el cual ha sufrido considerable bajas.

Marconi—Nuevo invento. Participan de Roma, que Marconi ha experimentado una ligera mejora.

El joven físico romano Ricardo Moretti ha inventado un teléfono sin hilos.

Pedid en todos los Ultramarinos. Café LA NEGRITA (MARCA REGISTRADA).

¡NOVIOS! Visitar la casa REYES CATOLICOS, NUM. 37. Frente a la Gran Vía.

SE ALQUILAN. En el Paseo del Saca a y dos pisos con muebles al paso y varios pisos interiores económicos muy higiénicos, con mucho sol, con terraza y patios con ciertros de parras, todos de moderna construcción y con instalación paraliz eléctrica.

Para el día de Difuntos. Dormitorios, etc. no hay luz ni mas biénica ni más económica que la Lampara maravillosa de Pamolina. 8 horas de luz 5 céntimos (luento patentado con el número 49.263).

Todos los médicos la recomiendan, por no desprender humos como el aceite ni atacar el sistema nervioso como la electricidad.

Exportación por millones a toda España y extranjero.

Puntos de venta en Granada: D. Juan Leiva Bravo, San Jerónimo, 24, Gerónimo y depósitos de D. Miguel García Prieto, Mazonos; D. Juan Calvente, Mazonos; don Miguel Rosales, Aros Cocheros; y don Martín Ballesta, Plaza de la Trinidad.

Alicación "LA MARCA" ULTRAMARINOS FINOS. A. Torres Aragón s. n. c. Especialidad en Jamones dulces, granos azules.—Riquisimos cafées legítimos de Puerto Rico, tostados diariamente.—Semañas de todas clases, Galletas, Conservas, Licores y todo lo concerniente al ramo. Gran Vía, 11.—Granada.

GRUPO ESCOLAR. El ministro de Instrucción pública ha marchado a Avila para inaugurar un grupo escolar. Regresará esta noche.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre estufa, del juzgado de Guadix, contra Juan J. Vélez...

Juicio oral del juzgado de Guadix, sobre atentado contra Bernabé Bagas Martín y otro.—Abogado, señor Muñoz...

Sección segunda.—Juicio oral sobre amenaza, del juzgado de Motril, contra Diego Maturana Díaz y otro.—Abogado, señor Acosta...

Jurado sobre homicidio del juzgado de Orgiva, contra Gregorio Morillas Muñoz.—Abogado, Sr. Ramírez Antrás...

Sala de lo Civil.—Juicio sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo, del juzgado de Linares...

Juicio sobre reivindicación, del juzgado de Guadix, entre D. Leonardo Vico Soris, con el Ayuntamiento de Gor.—Abogados, señores López de Herro y Fernández Mir...

A instruir un proceso

El juez de instrucción de Santafé don Dionisio Martínez Martínez, acompañado del actuario y del alguacil, salió ayer mañana para Atarfe...

Recurso

Han sido devueltos a esta Audiencia los recursos de casación interpuestos por infracción de ley...

Título

Se ha recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, título expedido a favor de D. Camilo González Golpe...

Recurso gubernativo

Se han recibido en esta Audiencia los siguientes:

Interpuesto por D. Eduardo del Castillo e Infante, en nombre del obispo de Guadix y Baza...

Otro del mismo, en nombre del obispo de Jaén, contra la negativa del registrador de la propiedad de dicha capital...

Otro igual por el referido prelado, del registrador de la propiedad de La Carolina.

Otro idéntico en nombre del obispo, también de Jaén, del registrador de la propiedad de Mancha Real.

Los fiscales sustitutos

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, ha informado las peticiones de los abogados fiscales sustitutos...

Estos tendrán entrada en la carrera judicial con la categoría que la ley Orgánica determina.

Por la fiscalía del Tribunal Supremo, se han circularo ordenes a los fiscales de todas las Audiencias...

La Comisión permanente de éstos ha recibido ya multitud de adhesiones y excitaciones para la pronta realización de sus deseos.

Junta clasificadora

La junta clasificadora del Colegio de Abogados, ha terminado los trabajos de reparto y clasificación del gremio...

Entrada de cosas

Ayer tuvieron entrada en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia los sumarios siguientes:

Guadix.—Contra José García Abarca, sobre daño.

Guadix.—Contra Salvador Martín Valentín y otro, sobre hurto.

Alhama.—Sobre hurto de una caballería a José Cortés López.

Sentencias

Ayer se firmaron las siguientes: Condenado a la pena de dos meses y un día al procesado Francisco Fernán-

dez Martín, en causa del juzgado de Orgiva sobre hurto.

En causa del juzgado de Guadix, condenando a Manuel Rodríguez Fernández, por insultos, a un mes y un día de arresto mayor.

Y condenando al procesado Victoriano Rodríguez Fernández en causa sobre lesiones del juzgado de Santafé a la pena de 125 pesetas de multa.

Las vistas de ayer

Homicidio por imprudencia

El día 4 de Noviembre de 1911, el carruaje que verificaba el servicio de viajeros desde esta capital a Orgiva, titulado "La Hormiga", al regresar a Granada volcó en la cuesta llamada de Dúrcal...

Por este hecho ayer vino ante la Sección segunda de lo Criminal, compuesta por los señores Peniche, L. Hurtado y Acosta...

La vindicta pública estaba defendida por el abogado fiscal señor Gil de Gibaja y la mesa del secretario la ocupaba el de Sala D. Mariano Alonso Calatayud.

Da cuenta y practica las pruebas propuestas y admitidas, el abogado fiscal señor Gil de Gibaja, sostuvo sus conclusiones provisionales en un brillante discurso...

El Tribunal los declaró aptos para en privado ejercer el cargo de procurador.

temeraria, previstos y penados, respectivamente, en el artículo 419 y número 4.º del 431 en relación con el 581 del Código Penal.

El letrado señor Rodríguez Aguilera, en un informe elocuentísimo y lleno de doctrina, sostuvo la inculpabilidad de su defendido Gálvez Ruiz.

El abogado señor Ramírez Antrás con frase galana y fácil, interesó la absolución del conductor del carruaje, Morillas.

El señor Peniche resumió los debates de una manera brillante e imparcial y el jurado después de deliberar dió veredicto de inculpabilidad, dictándose por la Sección de Derecho sentencia absolutoria con declaración de las costas de oficio.

El juicio despertó vivísimo interés en el numeroso público que asistió a la vista.

Suspensiones

Por enfermedad de uno de los procesados, ayer fué suspendida la vista del juicio oral del juzgado de Huescar, contra Pedro Alvarez Alonso y otros...

Por haberse presentado escrito de desistimiento de la apelación interpuesta, ayer fué suspendida la vista de los autos del juzgado de Andújar...

Exámenes

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se constituyó el Tribunal de aspirantes a examen de procuradores...

El Tribunal los declaró aptos para en privado ejercer el cargo de procurador.

Denuncia falsa

La Sala primera de lo Criminal de esta Audiencia, en su auto del 19 del corriente, ha acordado considerar falsa la denuncia presentada por D. Florencio Moren Díaz, contra D. Luis Morales García Goyena, D. Luis Morales García-Herreros y D. Nestor Gutiérrez de la Gándara...

LIENCIADO CONCHILLOS.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Hoy sábado inaugura su temporada la notable compañía cómica dramática, Comendador Montenegro.

Ha sido un verdadero acierto de la empresa, elegir para el debut la magnífica obra de los hermanos Quintero "Malvaloca", por el interés y descao que el distinguido público granadino tiene en conocer esta hermosa producción.

Por la prensa de cuantas poblaciones ha actuado esta compañía, conocemos la admirable interpretación que "Malvaloca" da la seño-

ra Comendador, actriz joven, muy bella, y que tanto en esta obra como en cuantas representa, sabe conquistarse el aplauso y simpatía general.

Lo mismo hemos de decir del señor Montenegro, cuyas referencias son excelentes, como actor y director, pues sabemos el especial cuidado en presentar las obras, para las que cuenta con espléndido decorado de los mejores escenógrafos.

En la obra que hoy se representa, podrá el público apreciar lo que decimos. Especialmente en el segundo acto que se exhibe una hermosa decoración hecha por el señor Amorós.

Con tales auspicios es de esperar que la temporada resultará brillantísima en este teatro.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Madrid

Obras de Angel Ganivet

Granada la bella... El escalar de su... Ideas españolas... Estas obras se ven en la Administración de EL DEFENSOR...

RESTAURANT del GRAN HOTEL PARIS = Gran Vía de Colón, 5

Se sirven cubiertos en sus magníficos comedores y á domicilio, á la carta y por abono, á los siguientes precios:

Table with columns for CUBIERTO DE CUATRO PESETAS and CUBIERTO DE CINCO PESETAS, listing menu items like Almuerzo, Comida, and Postres.

En su magnífico comedor capaz para 200 personas, se sirven banquetes, comidas familiares, bodas y desayunos de casamiento, á precios muy económicos.

OSRAM advertisement featuring an image of a light bulb and text describing its quality and availability.

Vapores correos franceses advertisement for routes to Brazil, Uruguay, and Argentina, including ship names like PARANA and PAMPA.

VIGOROSINA AGUIRRE advertisement for tuberculosis and chronic catarrhs, listing ingredients and contact information.

LINEA DE VAPORES TINTORE advertisement for shipping services between Almería and other ports.

Advertisement for Leon Orstein, a machinery and electrical installation company.

Advertisement for Abadie, a tobacco company, mentioning 'El mejor papel de fumar es el ABADIE'.

Advertisement for 'Vapor para ORAN' and 'Escritura a Maquina' services.

Advertisement for 'Almería, peluqueros y barberos' located in the 'Aguija' plaza.

Large advertisement for 'ESQUELAS mortuorias y de funerales' (funeral homes) located in Granada, advertising services and models.